

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

LA PAZ ARMADA

La situación actual de Europa, es digna de detenido estudio, si se atiende en primer término á las relaciones que median entre las potencias y en segundo lugar á las aspiraciones de las mismas.

El principio propuesto, con mejor deseo que desenvolvimiento práctico, en la Conferencia de la Haya, de nobles propósitos y sanas intenciones, no hemos logrado verlo realizado.

Las Potencias allí reunidas y en su nombre sus Representantes Diplomáticos, abogaron todos en favor de la proposición del Czar de Rusia, proponiendo el desarme general y que las cuestiones ó discordias que se presentaran ó pudieran surgir, se resolvieran por medio de «arbitraje»; principio que no nos cansaremos de elogiar y que por todos debiera ser justo motivo de incesantes alabanzas.

Lo natural, después de celebradas las reuniones á que dió lugar la ya citada asamblea de la capital de Holanda, era que por las diversas Naciones que habían prestado su concurso y su asentimiento al motivo de la reunión, se procediera, conforme sus conclusiones estatúan ya desarmando ejércitos costosísimos, principal causa de atrasos financieros ya también sometiendo al arbitraje, cuando á ello diera lugar alguna discordia ó algún conflicto.

Ni una ni otra cosa, se ha puesto en vigor, lo que nos prueba que es un hecho aquel principio que dice «una cosa es predicar y otra dar trigo.»

Las potencias, por el contrario, como si se temiesen mutuamente, lejos de someterse á los fallos mencionados, han aumentado y aumentan de continuo sus ejércitos, introduciendo en ellos cuantos adelantos «mortíferos» se van inventando; no cesan en sus obras de fortificación y defensa y en una palabra, desconfían mutuamente una de otra y solo el temor de un rompimiento, que podría dar lugar á una verdadera conflagración, hace que se observe superficialmente una calma aparente á la que llamamos sin distingos una «paz armada».

Mientras las relaciones internacionales se mantengan en tal estado, solo la inquietud, la alarma y el peligro de posibles contingencias dominará; la paz tan deseada, la que en sí lleva el

santo amor á la libertad propia, como á la consideración ajena, esta no se logra ni se alcanzará jamás con la fuerza de las armas; solo nuestras costumbres y modo de ser regenerados y la estricta observancia de las leyes políticas y morales pueden conducirnos á ella.

Ojalá que muy en breve, se disipen los preñados nubarrones que en el continente europeo se ciernen y podamos exclamar con verdadero entusiasmo «bendita sea la paz.»

GUISO DEL PAÍS

EL MES DE LAS FLORES

En vez de llamar á Mayo como lo hacen los poetas, el mes de las bellas flores ó el mes de las flores bellas y dado que en este mes elecciones se celebran, debe de mudarse el nombre denominando esta época, la época del pucherazo y la edad de la inocencia; porque inocentes resultan todos los que se desvelan por fulano, por zutano, por perengano y etcétera dado que al fin de la lucha y al final de la contienda, igual si vencen los negros como si los blancos reinan, los pobres contribuyentes seguirán en la miseria.
 ¡España el mes de las flores si las señales son ciertas, trae más espinas ocultas que quizás la gente crea!

FRANCISCO DELGADO.

EL PAGO A LOS MAESTROS

La *Gaceta* ha publicado la siguiente Real orden dictando reglas para organizar el pago de las atenciones de primera enseñanza:

«Ilmo. Sr.: El pago de las atenciones al Magisterio ha llegado á revestir entre nosotros los caracteres de un verdadero problema; ningún otro asunto de los que dependen de este Ministerio es objeto de más crecida é inabarcable serie de reclamaciones. De continuo las formulan los maestros, á quienes por el adeudo de sus haberes se les hace insostenible su situación económica, siéndoles, por tanto, difícil permanecer en sus escuelas en las condiciones precisas para el buen cumplimiento de su misión.

Tan lastimosas quejas vienen á recrudecer la necesidad de poner remedio eficaz á tal estado de cosas, insostenible, no ya solo para aquellos que de él son víctimas, sino para todos los amantes de la cultura nacional, cuyo progreso impide, ó por lo menos retarda; porque dentro de España corresponde fatalmente á la indigencia del Magisterio la ignorancia popular, y fuera de España denigra el nombre nacional.

Para que la primera enseñanza responda á las necesidades pedagógicas fundamentales de la civilización contemporánea; para que haya buenos maestros y buenas escuelas, es menester

que cumplidamente se satisfagan las necesidades del personal y material de las mismas. Serán estériles cuantas disposiciones se dicten para modificar en sentido progresivo la obra de la instrucción pública, mientras continúen desatendidas aquellas obligaciones, y estéril también cuanto se proponga para hacer efectiva la enseñanza obligatoria, que se impone á nuestro pueblo con la categoría de un deber; la enseñanza gratuita, que se hace exigible con la fuerza de un derecho; la enseñanza integral, que amplía y completa la obra de la instrucción primaria, prestándola carácter verdaderamente educativo; la de los adultos, tan beneficiosa para la instrucción del obrero; todos cuantos proyectos puedan imaginarse, no podrán tener realización en tanto no se hayan modificado las condiciones en que actualmente se encuentra la primera enseñanza, puesto que las deficiencias económicas obstruyen todo adelanto pedagógico y hasta malogran las mejores vocaciones de aquellos mismos individuos que se sienten llamados al ejercicio de la función educadora.

No han desconocido esta necesidad en ningún momento los poderes constituidos; basta con registrar el ya extenso índice de las disposiciones dictadas sobre esta materia, para advertir que el pago de los maestros ha sido motivo de constante preocupación para todos los Gobiernos, pero es justo reconocer que, á pesar del esfuerzo realizado, hasta el presente no se ha conseguido resolver de un modo definitivo este problema.

Llega constantemente á este Ministerio el clamoreo de los maestros, que demandan la efectividad de sus consignaciones; pero entre todas las voces que se alzan en son de protesta contra disposiciones que les son desfavorables, ó con acento de queja por disposiciones que son ineficaces para el logro de su deseo, no es fácil advertir, por lo heterogéneo de los pareceres que expresa, cual es el criterio de la mayoría de las personas interesadas directamente en la resolución de este asunto, que, á juicio del actual ministro de Instrucción pública, debe ser francamente planteado ante la opinión para resolverle conforme á los pronunciamientos de aquella, si se quiere de un modo definitivo dar solución á todas las cuestiones relativas á la administración de la enseñanza.

Por tal causa, y atendiendo á que las indicaciones que á este Ministerio continuamente llegan no coinciden sino en la natural lamentación de las deficiencias sufridas; pero, en cambio, por el carácter diverso y tan contradictorio de que adolecen, no permiten adoptar una disposición que revista la imprescindible uniformidad en los principios que la aconsejan, se impone, antes de aumentar con una nueva disposición que pudiera ser origen de modificaciones impremeditadas, lo ya legislado sobre este punto, adquirir la orientación que únicamente pueden ofrecerle las opiniones de aquellos á quienes principalmente atañe tan grave asunto, manifestadas en plazo breve y conforme á un cuestionario preciso y determinado por medio de una información pública. Pudiera haberse hecho esta información dentro solo de los trámites burocráticos y dirigida de un modo estricto á aquellos funcionarios obligados, por razón de su cargo, á una contestación categórica; pero como quiera que la cuestión del pago de los maestros es de índole social, resultaría inoportuno prescindir del consejo de cuantos han manifestado en más de una ocasión el interés que les inspira, y es preferible darle un carácter más amplio para que puedan

llegar á este Ministerio las opiniones de todos los interesados.

Por todas estas consideraciones, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer:

- 1.º Que se abra una información por término de quince días, á contar desde la publicación de esta Real orden en la *Gaceta*.
- 2.º Que esta disposición se publique asimismo en los *Boletines oficiales* de todas las provincias.
- 3.º Deberán acudir á esta información necesariamente todos los Rectorados, Juntas provinciales de Instrucción pública, Inspecciones provinciales de primera enseñanza y la Dirección del Museo Pedagógico nacional.
- 4.º Se invita á ella á los directores de periódicos profesionales de primera enseñanza, presidentes de las Asociaciones de maestros y maestras de escuelas públicas y á todos los maestros y maestras que individualmente lo deseen.
- 5.º La información se abre concreta y exclusivamente sobre los puntos que comprende el siguiente

Cuestionario.

- 1.º El actual sistema de pagos, establecido por Real decreto de 21 de Julio último, ¿ha dado en la práctica mejor ó peor resultado que los anteriores?
- 2.º Estados comparativos de la deuda de haberes al Magisterio anterior y posterior á dicho Real decreto.
- 3.º Reformas que puedan producirse para simplificar el procedimiento en el actual sistema de pagos.
- 4.º ¿Conviene efectuar el pago al Magisterio mensual ó trimestralmente? Forma de efectuarlo.
- 5.º Habilitados. Condiciones para su nombramiento. Forma de efectuarlo.
- 6.º ¿Conviene al Magisterio la acumulación de las retribuciones á los sueldos, computadas aquellas en un tercio de éstos?
- 7.º Suficiencia de la consignación para material de enseñanza y condiciones de su inversión.
- 8.º Sueldo mínimo de los maestros.
- 9.º Incorporación al presupuesto del Estado de las obligaciones de primera enseñanza.

JOAQUÍN ALONSO DE LUNA
RITA LUNA

Los padres de Rita Luna, Joaquín Alonso de Luna y Magdalena García, no habían pensado en que su hija siguiera sus huellas dedicándose al teatro, pero la razón económica, la más poderosa de todas, les decidió á dejarla debutar cuando aquella contaba ya veinte años. En un teatro provisional que en la calle del Barco de Madrid poseía el actor Sebastián Brinoci, demostró por primera vez Rita Luna sus grandes facultades de actriz, y tan pronto creció su fama que un año después figuraba ocupando un buen puesto en la compañía de los Reales Sitios. Protegida por el conde de Florida Blanca pasó al teatro del Príncipe como segunda dama y allí se presentó al público con «El Esclavo del Negro Ronto.»

Una intriga de bastidores fraguada contra ella por la primera dama, envidiosa de sus triunfos vino á ayudarla en su carrera artística. Fingióse aquella enferma para que sin ninguna preparación tuviera Rita que encargarse de sus papeles. La nueva actriz tuvo que someterse á la dura prueba, pero de ella salió tan brillantemente, que desde aquel día fué considerada como primera dama indiscutible.

Probad los Cognacs de Henri Garnier y C.^A

ante la cual se rindieron la célebre María del Rosario Fernández (la Tiruna), Antonia Prado y Juana García, consideradas entonces como estrellas del arte.

Rita Luna era una reformadora en el arte teatral. A la afectación y al canturreo del verso que tanto dominó, se impuso su naturalidad, su buen gusto, depurado por la esmerada educación recibida y su sensibilidad para expresar lo mismo las escenas tiernas que los pasajes dramáticos.

Había nacido la eminente actriz en Málaga, el 28 de Abril de 1770, y desde el 90 al 1806, en que definitivamente se retiró de la escena, su nombre fué proclamado con entusiasmo en los principales teatros de España, hasta tal punto, que Mesonero Romanos la considera como una de las más grandes celebridades de su tiempo.

Después de su jubilación quería el actor Manuel García Parra que volviese á la escena porque en ella veía un buen negocio para su empresa, pero la actriz contestó que «no conviene comprometer una reputación que ya se ha adquirido».

Buscando un alivio á sus padecimientos físicos pasó á Málaga, Toledo y el Pardo, dedicándose en este último punto á las prácticas religiosas. Fué á Madrid en 1832 para consultar con los médicos de la Corte y allí bajó al sepulcro el 6 de Marzo de aquél año, víctima de una pulmonía.

HERNANDO DE ACEREDO.

(Prohibida la reproducción.)

EL SEÑOR GAMAZO

En el tren mixto del sábado pasó por la estación del ferrocarril de esta ciudad con dirección á Boecillo, el ilustre jefe de la disidencia liberal D. Germán Gamazo. En la estación se despidió del Sr. Gamazo el Sr. Obispo de esta diócesis que regresaba de Madrid en el mismo tren.

Como nadie tenía conocimiento de su paso por esta capital, no salió á saludarle ninguno de sus amigos políticos. Solo habló con dicho señor el diputado provincial gamacista, D. Florentino López Alonso que se dirigía á Sanchidrián.

En la estación de esta villa saludaron al señor Gamazo su amigo político el diputado provincial por Arévalo D. Agustín San José Martí Osorio y varios amigos de aquellos pueblos que acompañaban á éste.

En Medina del Campo salieron á la estación casi todos los gamacistas de aquella importante población, según leemos en los periódicos de Valladolid, y el Sr. Gamazo fué ovacionado al partir el tren.

Pensaba el Sr. Gamazo dirigirse desde Viana á Boecillo, pero después continuó su viaje á Valladolid, donde salieron á recibirle numerosos elementos de su partido que le tributaron entusiasta acogida, acompañándole hasta el domicilio de sus hijos donde se detuvo unas horas, saliendo luego para Boecillo.

En las conversaciones que mantuvo con sus amigos se mostró el Sr. Gamazo muy enterado de los asuntos políticos y dispuesto á contestar á la guerra que le hace el Gobierno con grandes bríos y entusiasmo.

NOTICIAS

En el pueblo de Aliseda, y sin que mediara cuestión alguna, fué herido de cuatro puñaladas el vecino de dicho pueblo, Pelegrín Domínguez Escudero.

Como presunto autor del hecho ha sido detenido Benito Barroso.

El día de ayer lo pasó en Arévalo el candidato á la diputación á Cortes por dicho distrito D. Pascual Amat.

Fueron muchos los amigos que le visitaron, mostrándose entusiasmados y dispuestos á luchar con todo empeño en la presente contienda electoral.

Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo Ingeniero jefe de caminos de esta provincia, D. Enrique Uriarte.

Debiendo procederse en el presente año á la renovación de las Juntas municipales de Sanidad que vienen funcionando desde 1899, los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia deberán remitir á este Gobierno, pa-

ra antes del día 15 del próximo mes de Mayo, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 54 de la ley de Sanidad y la Real orden de 10 de Octubre de 1879, las propuestas en terna á que se refiere la última de las citadas disposiciones.

El día 20 del actual se subastarán en el juzgado de instrucción de Arenas y en el municipal de Poyales del Hoyo, varias fincas sitas en término de dicho pueblo.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta á nuestro estimado amigo, el vecino de Rivilla de Barajas, D. Gregorio Zurdo.

El comerciante que se cansa á los primeros anuncios es como el que, al empezar, abandona una mina. Hay que tener persistencia para conseguir los tesoros.—Empresa anunciadora, *Los Tirolenses*, Romanones, 7 y 9, entresuelos Madrid.

Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de Padiernos, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas.

Las solicitudes pueden presentarse en el término de 30 días.

En circular que publica el *Boletín* de ayer se recuerda á los Jueces municipales del partido de esta capital el más exacto cumplimiento de lo que ordenan los artículos veintinueve y treinta de la ley de veinte de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho sobre establecimiento del Juicio oral por Jurados; previniéndoles que en el caso de no haberse recibido en este Juzgado el día treinta y uno del actual las copias certificadas de las listas de Jurados, se impondrá al que falte á este servicio la multa de ciento á doscientas pesetas, sin perjuicio de exigirles las demás responsabilidades á que dieren lugar por su desobediencia.

Se ha dispuesto que hasta el día 14 de Mayo próximo inclusive se admitan las solicitudes para ser incluidos en el escalafón del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de todos aquellos funcionarios ó cesantes que siendo de real nombramiento no las hubieren presentado hasta el día.

Por el ministerio de Hacienda se ha publicado un decreto extensivo á los demás ministerios, estableciendo que aquellos que posean un título académico, pueden ingresar con la categoría de oficiales de cuarta clase, en los destinos del Estado y con el sueldo de 2.000 pesetas.

Se ha dispuesto que las hojas de servicio de los profesores de enseñanza, en expedientes de oposiciones ó concursos, aunque tengan carácter de certificaciones, no deben llevar póliza de dos pesetas, sino el sello móvil de 10 céntimos.

Parece que por la dirección del Tesoro se dispondrá en breve se facilite en abundancia para las transacciones monedas fraccionarias de dos céntimos, que en la actualidad escasean, produciendo conflictos y disgustos con el público.

A los sesenta años de edad ha fallecido en Arévalo, D. Ambrosio Salcedo y Martín, decano de los procuradores del Juzgado de dicha ciudad y persona que contaba con universales simpatías, debido á su afable trato, actividad, honradez y competencia acreditadas en los muchos años de ejercicio de la profesión.

Su muerte ha sido muy sentida y su entierro una gran manifestación de duelo tributada por todas las clases sociales de Arévalo á la buena memoria del finado.

Descanse en paz el alma de tan excelente amigo y reciba su familia nuestro sentido pésame.

DE POLÍTICA

ENTRE FUSIONISTAS

En distintas ocasiones, al hablar de la orga-

nización que en Avila tiene el partido liberal, formado en gran parte, de alubión, hemos dicho que su jefe provincial es el Sr. Soriano, sin desconocer por eso la autoridad que en el mismo campo se ha otorgado por el propio señor Sagasta, al Sr. Sánchez Albornóz.

Al hablar de la dimisión que del cargo de Alcalde de Avila presentó el Sr. Monfledo hicimos eco del rumor público que suponía al jefe provincial Sr. Soriano, en desacuerdo con el Sr. Albornóz por constar á muchos que mientras el primero era partidario de que nombrase al actual alcalde Sr. Pousa, sucesor del Sr. Monfledo, el segundo opinaba que no debía admitirse la dimisión del Sr. Monfledo.

Días después de hacernos eco de tales rumores se presentó nuestro amigo el Sr. Albornóz en la redacción de este periódico, manifestando que no estaba en desacuerdo con el señor Soriano, añadiendo otras cosas que al día siguiente de hablar con nosotros el Sr. Albornóz publicamos á instancia de dicho señor, en la sección de noticias.

Referíanse tales manifestaciones, á la posición política que dentro del fusionismo provincial ocupa el Sr. Albornóz, y porque contradecían abiertamente nuestras anteriores informaciones, según las cuales como jefe de los ministeriales abulenses, aparecía el Sr. Soriano, hubimos de pedir personalmente autorización al Sr. Albornóz para publicar sus declaraciones, siéndonos al momento, concedida, con la cortesía y franqueza que distingue á nuestro particular amigo el administrador de la Universidad y Tierra de Avila.

Y cuando seguimos en la creencia de haber reflejado fielmente el pensamiento del Sr. Albornóz, diríjese éste á nosotros para reconocer de una manera expresa y solemne la jefatura del Sr. Soriano, y por lo tanto, la exactitud de nuestras anteriores afirmaciones, con la carta, que á la letra íntegramente publicamos á continuación.

«COMUNICADO»

Sr. DIRECTOR DE EL DIARIO DE AVILA.

Muy señor mío y amigo: Habiéndome hallado ausente de esta capital, me entero al regreso de un suelto publicado en el periódico de su digna dirección, en el cual se hacen apreciaciones referentes á desvanecer los rumores de discrepancia política que circularon respecto á mi personalidad con la de mi respetable amigo y Jefe D. Ramón Castillo García y Soriano.

Efectivamente, á ruego mío, como el suelto indica, se hicieron esas aclaraciones, pero no en el sentido de manifestar que en el Distrito de Avila «somos representantes del Gobierno uno y otro» en lo que concierne al resto de la provincia mi personalidad exclusivamente.

Yo no he podido hacer nunca esa afirmación si bien al hacer las aclaraciones que deseaba, pudiera bajo la impresión, y dado mi carácter no haber expresado en aquel momento con fidelidad mi pensamiento.

Aquí y en la provincia el jefe único del partido liberal, es mi querido amigo el Sr. Soriano á quien respeto y quiero, si bien como á todo el mundo consta yo mantengo muy directas y afectuosas relaciones de amistad con el Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta y su respetable familia y por quienes estoy dispuesto á hacer el más grande sacrificio que por nadie en el mundo haría.

Le anticipa las gracias, rogándole la inserción en el próximo número del EL DIARIO, por lo que le queda reconocido su afino. s. s. q. b. s. m.

Félix Sánchez Albornóz.

Avila 29 Abril 1901.

Al complacer al Sr. Albornóz hemos de insistir, por que la seriedad de nuestra información así lo demanda, en que EL DIARIO DE AVILA no ha insertado nada, absolutamente nada, pues se limitó á publicar, muy extractadas por cierto, las manifestaciones del ya hoy nada más que caracterizado fusionista, no siendo nuestra culpa de que el Sr. Albornóz no se expre-

sase entonces con la misma claridad y precisión que hoy lo hace por medio del precedente comunicado, en el que, no nosotros, sino muchos maliciosos, tal vez vean lo que pudiéramos llamar, triunfo doméstico del Sr. Soriano, ya que, en adelante, no podrá ponerse en tela de juicio su jefatura.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 29 de Abril.—No hubo defunciones ni nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 29 de Abril 773'04 pesetas.

Matadero público.—Día 29.—Se sacrificaron dos toros, y treinta y dos corderos, con un peso de 1.005 kilogramos, devengando un arbitrio de 50'25 pesetas.

CLARO COMO LA LUZ DEL DÍA

Prueba evidente

de la superioridad de la Emulsión Scott

Sólo hay una fórmula en que el aceite de hígado de bacalao es beneficioso para los niños que sufren de malas digestiones. Desde hace muchos años, la ciencia médica reconoció las buenas cualidades de este aceite, aun en casos graves de digestiones difíciles; pero el problema consistía en demostrar cómo podían ser utilizadas estas cualidades. Que el problema ha sido solucionado, queda patentado en la siguiente carta:

«Gracia 28 de Febrero de 1900.

Muy Sres. míos: En vista de los buenos resultados que mi hijo ha obtenido de su Emulsión Scott, tengo el gusto de escribirle estas pocas líneas.

Mi hijo, llamado Felipe, de 11 años de edad, padecía del estómago y en consecuencia no tenía apetito para comer, encontrándose al mismo tiempo bastante pálido y flaco cuando se me ocurrió probar en él la Emulsión Scott. Unas cuantas botellas bastaron para que recobrarla la salud. Ahora se siente bien del estómago, con buen apetito, está gordo y de buen color.

Incluyo el retrato del niño para que puedan ustedes cerciorarse de lo que digo; y para el bien de la humanidad les autorizo á dar publicidad á esta carta, como mejor les convenga.

Queda de Vdes. su muy atento y S. S.

José JAIME BALSSELLS.

Su casa, calle Minerva, 7, 4.º

La razón porque la Emulsión Scott es tan eficaz en restablecer el poder digestivo, es porque sin fatiga del estómago ni de los intestinos es absorbida de hecho por la saure sin esfuerzo de digestión. De esta suerte da fuerza y vitalidad á todo el organismo y las funciones digestivas se hacen con la mayor facilidad.

No hay otra fórmula de aceite de hígado de bacalao que produzca tales efectos, y por consiguiente debe empujarse de comprar únicamente la verdadera Emulsión Scott, distinguible por nuestra marca de fábrica — un hombre llevando un gran pescado en la espalda — impresa en la envoltura de cada botella legítima. Ningún otro remedio dará resultados tan satisfactorios.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carl's Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

OFICIAL

GACETA DEL 29.—MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden desestimando las instancias promovidas en solicitud de devolución de las cantidades con que se retiraron del servicio militar los reclutas que se relacionan.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden resolutoria de una instancia dirigida á este Ministerio por la Cámara Agrícola de Reus solicitando se modifique la partida 840 del vigente Arancel de Aduanas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Relación de las modificaciones de derecho, caducidades y declaraciones judiciales de nulidad recaídas en patentes de invención y certificados de adición.

Catálogo de los montes y demás terrenos forestales exceptuados de la desamortización por razones de utilidad pública.

Subastas para conservación de carreteras.



DEL INTERIOR

La huelga de los empleados de tranvías en Barcelona.

El Centro de empleados de tranvías ha estado concurrendísimo hasta las primeras horas de hoy.

Al conocerse el rompimiento con la Empresa, después de la negativa dada por el gobernador de aceptar el reconocimiento de la Sociedad, se pronunciaron valientes discursos para alentar á los compañeros por el camino de la resistencia.

Se han nombrado Comisiones, que han salido para rondar la linea, con objeto de recordar á los conductores, en caso de que salieran carruajes, el acuerdo de resistir.

No ha habido necesidad, pues á pesar de haberse dicho que alguna Empresa sacaría los carruajes, todo está igual que en los días anteriores.

En algunos puntos, se han establecido los antiguos ómnibus; pero éstos resultan insuficientes para el servicio del público.

La clase obrera está desesperada por los perjuicios que le irroga la escasez de comunicaciones, perdiendo los jornales por no poder trasladarse á las fábricas á la hora en que dá comienzo el trabajo.

Las impresiones actuales son que el conflicto empeora.

Insístese en que la Empresa de rippers liquidará la Sociedad, alegando que después de haber hecho las mayores concesiones, como ninguna otra, á los obreros, éstos se niegan á trabajar.

Banquete en honor de los argentinos.

El banquete que la Cámara de Comercio de esta corte ha de celebrar en obsequio á la Comisión del Municipio de Buenos Aires, tendrá lugar en los salones de dicha Cámara, Bolsa nueva, hoy á las doce y media de la tarde.

A dicho banquete concurrirán los señores intendente y secretario del expresado Municipio, ministro y secretario de la Legación argentina, marqués de Folleville y el distinguido periodista español D. Enrique Casellas.

También concurrirán los señores ministro de Agricultura, Industria y Comercio, alcalde y primer teniente alcalde del Ayuntamiento de Madrid y los presidentes de la Unión Ibero americana y de la Junta sindical de la Bolsa.

Otras noticias.

Mañana, á las diez, visitarán los argentinos el estudio de Querol. Luego asistirán al almuerzo que les ofrece la Cámara de Comercio, y por la tarde se proyectaba una expedición á El Pardo y una visita al Asilo de Santa Cristina, que no sabemos si se realizarán al fin.

También está anunciada la matiné que les dedica el Fomento Nacional en los Jardines del Buen Retiro.

Por la noche banquete oficial en la Legación de la República Argentina.

Mañana se verificará la serenata delante de

la casa donde se hospeda la Comisión argentina, General Castaños, 3.

En Toledo.

En el tren especial de las nueve de la mañana llegó la Comisión argentina, acompañada del ministro plenipotenciario de dicha República en Madrid, del Sr. Benlliure, de algunos periodistas y del alcalde de Toledo.

En la estación les esperaba numeroso público, el Ayuntamiento, el cardenal, el gobernador, el presidente de la Diputación y Comisiones civiles, militares y eclesiásticas.

La música tocó el himno argentino, haciendo las presentaciones el Alcalde.

La comitiva se instaló en varios coches, dirigiéndose, entre apiñada multitud, al Cristo de la Luz, y después al Alcázar y á la Catedral.

Las calles estaban concurridísimas, y los balcones engalanados.

La hija del intendente fué obsequiada en todas partes con preciosos ramos de flores.

La acompañan distinguidas señoritas de la población.

El Ayuntamiento ha obsequiado á los viajeros con un banquete en el hotel de Castilla.

Visitarán esta tarde la Fábrica de armas y otros monumentos, dirigiéndose luego al Ayuntamiento, donde se celebrará un lunch preparado al efecto, asistiendo las autoridades y representación de las Corporaciones.

A las siete de la tarde saldrán para Madrid.

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 30 de Abril de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, superior, de 46 1/2 á 47 rs. fanega. Idem corriente, á 46. Centeno, de 33'50 á 34. Cebada, de 31 á 32. Algarrobas, á 30. Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 1/2 reales arroba. Idem de 1.ª S. de piedra, á 17. Idem de 1.ª P. á 16 1/2. Idem de 2.ª P. á 15. Salvados de todas clases á 7 reales arroba. Tendencia del mercado, sostenido.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 30.

Cierra el mercado triguero con los precios apenas sostenidos y con tendencia á la baja. Los compradores manteniéndose á la expectativa, esperándose á que los candelales de Castilla lleguen al tipo de 44 y 45 reales fanega, habiéndose realizado ya algunas operaciones de Peñafiel al tipo de 45 1/2.

En las harinas sigue la calma y tendencia floja en las operaciones, estando los representantes de la molinería ocupados en tomar medidas prácticas para aliviar la grave crisis por que atraviesa la molinería.

Valladolid. Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas que se pagaron á 45'50 rs. las 94 libras. En los Generales 100 fanegas de trigo á 46 y 46'50. Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 18 rs. arroba, de primera á 17, todo pan á 16, de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 10, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid. Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, triguillo á 22, habijas á 24.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 45'25 y 45'50 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).

No se conocen entradas ni precios.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 30 de Abril de 1901.

Table with 4 columns: HORAS, Barómetro, Termómetro, DIRECCIÓN Y clase del viento, ESTADO del cielo. Rows for 9 and 15 hours.

Temperatura máxima á la sombra, 18º. Temperatura mínima, 6º. Temperatura máxima al sol, 33º. Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0º. Evaporación id. id. 0º.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

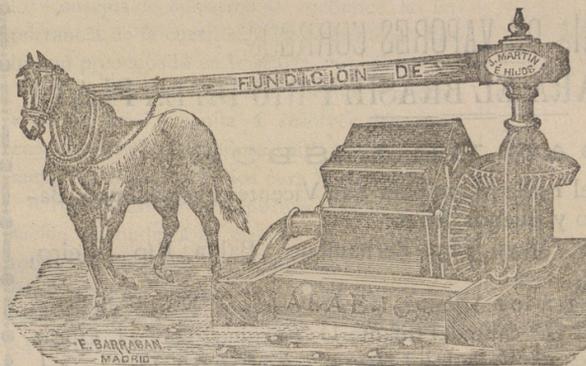
Jueves 2.—San Anastasio.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral, la fiesta solemnisima de San Segundo, predicando en la misa (á orquesta) el M. I. Sr. D. Luís Valles, canónigo de la misma. Asiste el Excelentísimo Ayuntamiento.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños.)



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

Sres. Jorge Martín é Hijos DE ALAJEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical, recambio, as barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas bastas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen.

COTIZACION OFICIAL

Table with 4 columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO, ALZA, BAJA. Lists various public funds and their prices.

Cambios sobre el Extranjero. Paris, 36'40.—Londres, libra esterlina, 34'30.

dos, no hallaba ningún nombre que le trajese á la memoria aquel rostro joven y simpático.

Después de los últimos Oremus, cuando uno de los vicarios se volvió hacia los fieles y entonó el Te misa est, la joven permaneció un momento arrodillada, cerró después el libro é hizo una seña á una criada que estaba á su lado, mientras el órgano, despidiendo sus notas más sonoras, tocaba la despedida. Esteban, que se había levantado al mismo tiempo, siguiendo á Mad. Maugars, no perdía de vista á la desconocida y maniobraba para acertar el espacio que le separaba de ella. Al llegar á la pila de agua bendita, miró furtivamente hacia atrás y vió á dos pasos á la apuesta joven. Mojó sus dedos en el agua, tocó los de su madre, y en seguida, volviéndose y saludando, se los presentó á la joven que llegaba en aquel momento.

Con gran estupefacción por parte de Esteban, la desconocida retrocedió; sus cejas se contrajeron con aire huraño; en sus labios se dibujó un gesto desdeñoso, y sin parecer parar la atención en la galantería del joven, pasó ante él bruscamente, tomó agua bendita, santiguóse y franqueó con rapidez la puerta de la iglesia.

Este incidente no se había escapado al ojo penetrante de Mad. Maugars, que se había ruborizado ligeramente y mordido los labios. Cuando estuvieron

tranquilo é íntimo que le era familiar desde hacía tantos años. El Charente extendía silenciosamente, al extremo del jardín, su sábana de agua, ya sombría bajo las nogueras, ya resplandeciente á los primeros rayos del sol en los sitios descubiertos. En los campos circunvecinos, á todo lo largo del camino Ruffec, los gallos lanzaban al viento sus cantos sonoros.

Esteban se sentía feliz, había sido aprobado en el ejercicio de licenciatura, y pensaba, dando un suspiro de satisfacción, en que ya era dueño absoluto de su tiempo; decíase que la fortuna de su padre le permitiría abandonarse á sus gustos favoritos sin tener que preocuparse de las necesidades materiales, y una impresión de bienestar y profunda alegría inundaba su pecho al mismo tiempo que el claro sol penetraba en su cuarto amueblado decentemente.

Las campanas, echadas á vuelo, le recordaron que era domingo y que había prometido á su madre acompañarla á misa mayor. Acabó de vestirse y, á las diez en punto, ofrecía su brazo á Mad. Maugars. Esta se había esmerado en su tocado y se mostraba orgullosa de conservar el aire de una joven, gracias á sus rubios cabellos y su esbelto tallo; parecía, en efecto, la hermana primogénita de su hijo. Cuando entraron juntos en la nave baja y sombría de San Nicolás, se había dicho ya el Introito y la iglesia estaba llena. Las mujeres, arrodilladas, cuchicheaban

SECCION DE ANUNCIOS

Vigor del Cabello del Dr. Ayer

Es el mejor cosmético



Hace crecer el cabello,
Destruye la Caspa,
Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello de Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raso, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

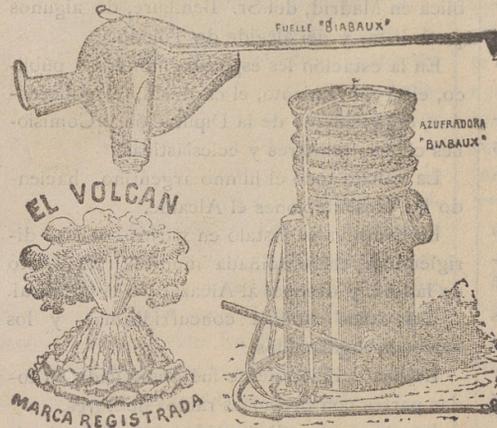
Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS.

alguno presenta CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Piza de Barcelona, y que, cuando se aplican, producen radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con Medallas de Oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concepción de Oro en 1896. Veintidós años de éxito creciente. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben. Véase el prospecto que acompaña á cada frasco. - Frasco 11 reales. - Farmacia del Dr. Piza, calle de San Felipe, 8, Barcelona, y principal en España y América. Se remite por correo anticipado su valor.

Pedir Sándalo Piza. - Descartada de imitaciones.

AZUFRE GRIS DE BIABAUX



MINERAL FRANCÉS
PREMIADO CON MEDALLAS DE ORO Y PLATA
EN LAS
Exposiciones de Avignon 1890, Lyon 1894,
Bordeaux 1895, Montpellier 1896.

Destructor radical del Oidium, con mezcla de sulfato de cobre del Mildew; y del Antracnosis mezclándole al sulfato de hierro.
Destruye ó aleja las hormigas, pulgones, orugas, ácaros, Negrillas y demás insectos que atacan las plantas y árboles.
Único en su clase, preservativo de las heladas en los retoños de la viña.
Aunque sus resultados son más ventajosos que todos los demás azufres, conocidos su coste más reducido constituye una economía muy notable para los agricultores aumentada esta aun con el empleo de la Azufradora ó el fuelle Biabaux que se vende en los mismos Depósitos.

Recomendamos no se dejen sorprender por las clases similares que tratan de introducirse afirmando ser de análoga procedencia ó composición.
Exigir la marca sobre los sacos y dirigirse para los pedidos, á los

Concesionarios para España: THIBAUDIER, SOLER Y VOLA
Ferlandina, 71, Barcelona.

LA FLOR DE CASTILLA

CONFITERÍA Y REPOSTERÍA
DE
ISABELO SANCHEZ

ZENDRERA NUM. 6—TELEFONO NUM. 1

En esta antigua y acreditada casa encontrará su numerosa clientela inmenso surtido en fiambres, vinos de todas clases, objetos de fantasía para regalos y todo lo que se refiere al ramo de confitería.

ESPECIALIDAD: YEMAS DE SANTA TERESA

„ESTOMACALINA“

ALFAGEME

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago é intestinos; «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la «mayoría de los casos» la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; *próbad y comparadlos.*

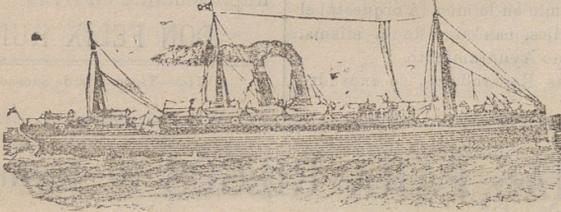
La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.

DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10.—G. GARCIA, Capellanes, 1, Madrid y prales, farmacias.

En Avila: Sres. D. Juan de la Puente y D. Santos Crespo.

MALA REAL INGLESA



COMPañIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

MAGDALENA Saldrá el 13 de Mayo para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

CLYDE Saldrá el 28 de Mayo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, W. & Geo. Tait & C. calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H.

EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.
Trimestre..... 3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

detrás de sus libros, al paso del joven Maugars, mostrándose con los ojos, mientras él se dirigía á ocupar su sitio en el banco de la familia.

Durante su infancia, Esteban había ido muchas veces á sentarse en aquel banco de encina, cuya pintura rojiza se oscurecía con el transcurso del tiempo y el contacto de los trajes de tantas generaciones. Desde él había oído la grave salmodia de las vísperas, entrecortada á cada versículo por la ronca voz del órgano y no pocas veces cubriéndose su rostro de palidez, producida por el temor, esperando la hora de la doctrina, con el catecismo en la mano. A los once años se apoderó de él el Liceo, y ya solo visitaba de tarde en tarde la pequeña iglesia romana de Saint-Clementin. Cuando se hubo sentado, miró á todas partes, á derecha é izquierda, sorprendiéndose de ver cuan poco había cambiado la parroquia en los doce años transcurridos. No pudo observar la menor alteración; había en todas las cosas la misma regularidad que cuando él era niño. Las mismas personas acomodadas venían á sentarse metódicamente en el sitio que antes ocupaban, las mismas cabezas de campesinos y de sirvientes se apretaban en torno de los rechonchos pilares. A través de las transparentes nubes de humo de azulado incienso, Esteban contemplaba las figuras de los monaguillos, idénticas á las de su infancia, haciendo los mismos

gestos y enseñando sus pantalones de tela gruesa bajo sus sotanas rojas, demasiado cortas.

Únicamente los rostros de las jóvenes le parecían haber cambiado: aquellas que años atrás conoció en la doctrina eran ahora señoritas de aire reservado. Estaban al lado de sus madres, muy derechas, con el continente modesto y los ojos bajos y fijos en sus libros de misa, Esteban procuraba ir las reconociendo, dando mentalmente su nombre á cada una. Pero en lo mejor de este examen retrospectivo, sus ojos se detuvieron en una fisonomía que le era completamente desconocida.

No lejos de la verja del coro se había arrodillado una joven en un taburete bajo, con la cabeza algo inclinada, dejando ver en aquella posición recogida la línea recta de su cuello, la amplia curvatura del talle, el ahuecamiento de la basquiña abofada á la altura de las caderas y discretamente levantada sobre unos botines oscuros.

De vez en cuando la joven alzaba la cabeza y Esteban entreveía un tinte mate, un rabillo de ojo negro y unos labios rojos y carnosos. Esta fisonomía desconocida preocupaba vivamente á Esteban. Había en ella algo de franco, enérgico y sincero que contrastaba con el gesto estudiado y las maneras acompasadas de las señoritas de la clase media de Saint-Clementin. Pero por más que buscaba en sus recuer-